

15

críticos en contaminación del aire hubo en el mes de julio, que fue el del año con mayor registro por esmog derivado de la combustión de leña en la intercomuna.

DIEGO CHACANA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

FINALIZÓ EL OCTAVO AÑO DE APLICACIÓN DEL PPDA

Ocho años en vigencia cumplió el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC), que desde el 2016 está presente en Chillán y Chillán Viejo para reducir las cifras de contaminación en el aire.

Este 30 de septiembre finalizó el octavo periodo, el que se tradujo en cifras positivas, a pesar de los meses invernales complejos en cuanto a temperaturas.

Como cada año, al finalizar el ciclo, las autoridades realizan un balance de los episodios críticos que se registraron, desde el pasado 1 de abril. En estos eventos es donde existe una mayor concentración de material particulado fino (M.P 2.5), el cual puede contener cenizas, hollín o materiales metálicos diminutos.

Estas partículas pueden traer serios riesgos a la salud de la población, por lo que el periodo GEC busca reducir su cantidad en el aire y mejorar el aire que respira la población.

En concreto, cada periodo esclarece la calidad del aire en Bueno, Regular, Alerta, Preemergencia y Emergencia. Estos tres últimos son los que más preocupan a las autoridades, puesto que existe una mayor cantidad de MP 2.5 presente en el aire.

El balance de este periodo GEC 2024 reveló que entre abril y septiembre hubo 43 episodios críticos (Alerta, Preemergencia y Emergencia), una de las cifras más bajas desde que el periodo está vigente.

Los números fueron informados por el seremi de Medio Ambiente de Ñuble, Mario Rivas, agregando que "hubo un 77% de días libres sin episodios críticos" dentro de todo el periodo.

Rivas añadió también que hubo una disminución de un 10% respecto del periodo 2023 "y si tomamos el promedio histórico, desde el 2016, representa una baja de un 24%".

"Cabe destacar que hubo 17 alertas, 20 preemergencias y seis emergencias. Esto es resultado de una coordinación entre distintos servicios públicos, como Seremi de Salud, Superintendencia de Medio Ambiente y Delegación Presidencial, requiriendo una coordinación intersectorial para implementar diversas medidas en estas líneas", comentó Rivas.

El mes más contaminado

Julio fue el mes que registró más cifras negativas, siendo el periodo donde más contaminación hubo en la intercomuna. Durante ese mes prácticamente no hubo precipitaciones, lo que acrecentó la presencia de material particulado fino.

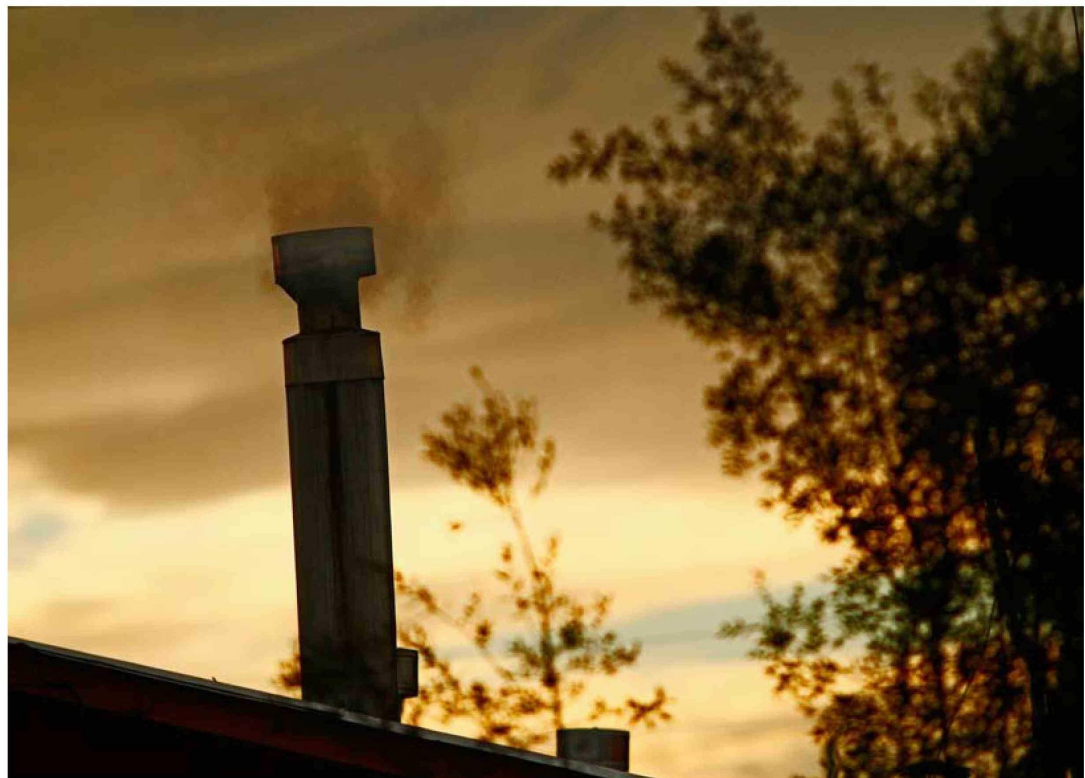
Las cifras indican que hubo ocho alertas, seis preemergencias y una emergencia ambiental. El aire tuvo calidad buena solo en 11 días, un 36% del total del mes.

Ante eso, la autoridad de Medio Ambiente indicó que el alza de frío fue un factor importante, "registrando un aumento de los episodios críticos".

"Sin embargo y debido a la buena

Episodios críticos a la baja en Chillán y Chillán Viejo: Hubo un 10% menos que en 2023

A pesar que junio marcó un periodo complejo en cuanto a ventilación, las lluvias y fiscalizaciones disminuyeron las cifras, registrando 43 episodios críticos, dos menos que el año pasado.



ventilación y las lluvias, permitió descontaminar el material particulado que circula en nuestra atmósfera", aclaró.

Fiscalizaciones

Las dos entidades a cargo de fiscalizar las emisiones de humo, tanto desde viviendas, como de grandes empresas, son la Seremi de Salud y la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA). Esta última también controla el comercio de leña y supervisa que no se generen grandes emisiones durante los meses de invierno.

Desde Salud, en tanto, explicaron que hubo 1.360 fiscalizaciones a viviendas y 200 sumarios sanitarios. Así lo detalló la seremi, Ximena Salinas, comentando que "los sumarios se deben al humo visible en viviendas dentro de los periodos críticos donde hay material particulado circulando en el ambiente".

"Cuando la Seremi de Medio Ambiente nos dice que hay una alerta, preemergencia o emergencia, desde las 18.00 hrs se despliegan equipos de la Seremi de Salud fiscalizando viviendas", agregó la autoridad sanitaria.

Mientras que desde la SMA expusieron que su rol en el periodo GEC es "fiscalizar las fuentes industriales y el principal contaminante que proviene del comercio de leña".

"En nuestra estrategia de trabajo hemos focalizado bastante el comercio de leña, hemos trabajado con las inspecciones municipales de Chillán y Chillán Viejo. Hemos tenido buenos resultados, porque en el comercio de leña regulado no tenemos ningún incumplimiento ya que tienen un estándar muy elevado en cuanto a la venta de leña seca", indicó.

Desde Salud explicaron que hubo 1.360 fiscalizaciones a viviendas y 200 sumarios sanitarios.